

FCSH CUADERNOS

Investigación cualitativa Preguntas inagotables

María Eumelia Galeano Marín



cualit

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

© María Eumelia Galeano Marín

© Universidad de Antioquia, Fondo Editorial FCSH de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

ISBN 978-958-5157-50-7

ISBN E-book: 978-958-5157-51-4

Primera edición: abril de 2021

Coordinación editorial: Diana Patricia Carmona Hernández

Diseño de la colección: Neftalí Vanegas Menguán

Corrección de texto e indización: Marcela Hernández Sanzón

Diagramación: Luisa Fernanda Bernal Bernal

Impresión y terminación: Panamericana Formas e Impresos S. A.

Hecho en Medellín, Colombia/Made in Medellín, Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita del Fondo Editorial FCSH, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.

Fondo Editorial FCSH, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia

Calle 67 N.º 53-108, Bloque 9-355

Medellín, Colombia, Suramérica

Teléfono: (574) 219 57 56

Correo electrónico: fondoeditorialfcsh@udea.edu.co

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de la autora y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata

MARÍA EUMELIA GALEANO MARÍN

Socióloga. Especialista en Farmacodependencia. Especialista en Sociología del Desarrollo Latinoamericano. Magíster en Administración Educativa. Docente jubilada, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia). Miembro del Grupo de investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades de la misma universidad. Docente, investigadora y asesora en distintas universidades e instituciones del orden nacional.

SEGUNDO ENSAYO: LA REALIZACIÓN DE LA ÉTICA EN LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS

Debo este ensayo, muy especialmente, a los participantes de proyectos de investigación porque de ellos aprendí que la ética no es principio teórico, sino que se realiza en los procesos de investigación¹.

Si bien el punto de partida son las orientaciones éticas generales planteadas en códigos y en artículos especializados, los aprendizajes mayores devienen de la inmersión en proyectos y situaciones específicas: de una investigación realizada en Altos de Niquía (Bello, Antioquia) aprendí las implicaciones éticas en la utilización de técnicas interactivas, como el sociodrama, que no permiten que el participante tenga el control de la información que suministra; de un proyecto en el oriente antioqueño (Colombia), cómo los principios éticos de confidencialidad y del anonimato se cuestionan cuando un participante solicita aparecer con su cédula y que su testimonio sea llevado a un juzgado como prueba para inculpar a quienes cometieron un delito del cual él fue testigo; del acompañamiento al Movimiento Social del Peñol (Antioquia) donde la lección aprendida se relaciona con las implicaciones éticas de

acudir a modalidades como la IAP en situaciones de conflicto abierto; y de los niños en situación de calle, el tener siempre presente sus condiciones y su realidad particular y entenderlos como sujetos, no como informantes. Estas y otras lecciones me han acompañado en los últimos cuarenta años de vida académica y son el motor para escribir estas reflexiones inacabadas y abiertas a la discusión.

¿QUÉ SIGNIFICA PLANTEAR QUE LA ÉTICA SE REALIZA EN EL PROCESO INVESTIGATIVO?

Significa asumir la ética como modo de vida, entender que la ética se realiza en la investigación, que las orientaciones iniciales son punto de partida y que a lo largo del proceso el investigador debe estar atento a los dilemas éticos que se presentan, reflexionarlos y resolverlos.

La relación entre sujetos de investigación (quien investiga y quienes participan) es un vehículo para mantener y cualificar los principios éticos generales y para hacer de la ética un modo de vida.

El carácter intersubjetivo de la investigación social cualitativa implica asumir y respetar el contexto cultural donde se realiza el proceso investigativo. Como lo plantea Agar Corbinos:

La ética de la investigación incluye el respeto por la cultura y el reconocimiento de las formas básicas de la organización social. Esto, asociado ya no tanto ahora con la estructura social, con la metodología llamada dura, sino con la mirada blanda, asociada con

la socialidad. Y, en este caso, el respeto ético debe centrarse mucho más en la formulación de un problema de investigación con sentido cultural, que debiera ser resuelto con la participación de los actores, mucho más conscientes y vigilantes. [...] La ética trata de las costumbres y modos de ser, con las obligaciones respectivas, del ser humano. Se entiende que éste [sic] pone en funcionamiento su ética en el contexto de su cultura y en la relación con otras personas. La investigación en ciencias sociales pretende comprender la forma en que los hombres y los grupos humanos se relacionan y, sobre esa base, dar ideas y propuestas concretas para mejorar la calidad relacional y material en la vida de las personas.

La ética surge de la cultura y, luego, la moldea. La cultura nos dice sobre el inconsciente colectivo de un pueblo. La ética es la expresión consciente de aquella manifestación cultural. La investigación debe dar cuenta, desde los puntos de vista técnico y ético, de las formas apropiadas y validadas de aprehender la realidad. He aquí la evidencia más estrecha de la trilogía: cultura/ética/investigación².

Por ello, la intención de la ética no se agota en los códigos de las profesiones y en los principios de los comités institucionales de ética que orientan y fijan pautas de acción, pero que no resuelven los dilemas que surgen en los procesos investigativos. Al final, los investigadores se ven abocados a interpretar este material desde sus propias percepciones, valores y perspectivas, y a los entornos de acuerdo con los actores, contextos y situaciones específicas. Discutir las decisiones éticas con sensibilidad cultural, con conocimiento de nuestros propios valores éticos, confiar en nuestros propios criterios y valorar las repercusiones futuras son líneas

que guían la acciones en el proceso investigativo.

Realizar la ética es tener presente que la sociedad es cambiante y, por tanto, los participantes de la investigación inmersos en esas dinámicas también transforman sus visiones sobre el mundo y sobre los otros. Por lo tanto, estas reflexiones están dirigidas al planteamiento de orientaciones que, como modo de vida, nos permitan asumir situaciones éticas en contextos, grupos, culturas y condiciones específicas, y adelantarse y visualizar acciones no éticas que pueden surgir en la intervención en contextos y en grupos diversos.

Más que fijar pautas generales presentes en los variados códigos de ética, se trata de pensar en la racionalidad de la acción, explicitar la intencionalidad, fijar límites, construir consensos válidos para condiciones, actores y momentos específicos; adoptar criterios, asumir responsabilidades, reflexionar sobre las situaciones y dilemas que la realización ética plantea en cada momento referente al trabajo investigativo. En palabras de Begoña: “La investigación cualitativa, centrada en procesos, sólo [sic] puede resolver sus dilemas éticos desde una ética situada que obliga a la persona investigadora a la reflexión constante sobre la responsabilidad ética de su trabajo”³.

Diferentes profesiones han concebido códigos éticos, entre otros, los de la Asociación Británica de Sociología, los de los antropólogos y los de los historiadores orales. Diversos autores también se han dedicado a escribir orientaciones éticas para las áreas de conocimiento, por ejemplo, para la investigación clínica está el artículo de Ezekiel Emanuel: ¿Qué hace que la investigación clínica sea ética? Siete requisitos éticos⁴; o para modalidades de investigación, la ponencia de Juliene Lipson sobre la investigación etnográfica

presentada en el seminario sobre Ética en Investigación Cualitativa⁵; o textos que orientan el trabajo con grupos específicos. Estos códigos y escritos guían el trabajo investigativo y son un referente para el investigador. Sin embargo, aunque brindan pautas, con frecuencia no resuelven los dilemas que se enfrentan o las preguntas que emergen en el camino de la investigación.

Un punto de partida para asumir la ética como modo de vida es la concepción de ética como responsabilidad. La propuesta weberiana sugiere directrices para orientar la acción de los hombres. Weber afirma que lo que las ciencias asumen legítimamente como objeto de investigación no es la validez de los valores, sino su realización y, por lo tanto, los medios para ello y los conflictos que tal realización produce. La existencia de un conflicto de valores ubica al hombre en la condición de escoger su propio destino y, por lo tanto, el sentido de la acción y de su ser.

Toda acción éticamente orientada puede ajustarse a dos máximas fundamentalmente distintas entre sí e irremediabilmente opuestas: puede orientarse conforme a la “ética de la convicción” o conforme a la “ética de la responsabilidad” (“gesinnungsethisch” oder “verantwortungsethisch”). No es que la ética de la convicción sea idéntica a la falta de responsabilidad o la ética de la responsabilidad a la falta de convicción. No se trata en lo absoluto de eso. Pero sí hay una diferencia abismal entre obrar según la máxima de una ética de la convicción, tal como la que ordena, (religiosamente hablando) “el cristiano obra bien y deja el resultado en manos de Dios” o según una máxima de la ética de la responsabilidad, como la que ordena tener en cuenta las consecuencias previsibles de la propia acción⁶.

De esta forma, la ética de la responsabilidad juzga la acción basada en las consecuencias previstas como probables. Esta posición tiene en cuenta los efectos de las acciones o decisiones sobre los otros y sobre el mismo investigador. Esto implica que el investigador debe considerar los posibles efectos para evitarlos o minimizarlos.

En este sentido, un referente ético en Colombia es la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud⁷ que establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, por lo tanto, se busca en todo momento que los resultados de las mismas respondan al principio de beneficencia, de manera que la información suministrada y la investigación como tal no traigan efectos negativos para los participantes.

La realización ética presenta conflictos de intereses y valores dada la fragmentación y la heterogeneidad social. Los valores son relativos y, por tanto, se vinculan con la época y con su ambiente cultural. De ahí la imposibilidad de construir códigos éticos con vigencia universal y de hablar de ética como conjunto de reglas inmutables, ahistóricas y válidas para todos los actores sociales.

En consecuencia, la ética de la responsabilidad es una forma de racionalismo pragmático, de búsqueda de objetivos óptimos en condiciones de incertidumbre y de riesgo; es actuar con la preocupación por las consecuencias de los actos y sentir obligación de rendir cuenta de las acciones⁸.

Al planteamiento weberiano de la ética de la responsabilidad, Morín introduce la solidaridad como compañera inseparable de la responsabilidad: “Las ideas de solidaridad y responsabilidad son las ideas éticas fundamentales”⁹.

De esta forma, la ética de la responsabilidad juzga la acción basada en las consecuencias previstas como probables. Esta posición tiene en cuenta los efectos de las acciones o decisiones sobre los otros y sobre el mismo investigador. Esto implica que el investigador debe considerar los posibles efectos para evitarlos o minimizarlos.

En este sentido, un referente ético en Colombia es la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud⁷ que establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, por lo tanto, se busca en todo momento que los resultados de las mismas respondan al principio de beneficencia, de manera que la información suministrada y la investigación como tal no traigan efectos negativos para los participantes.

La realización ética presenta conflictos de intereses y valores dada la fragmentación y la heterogeneidad social. Los valores son relativos y, por tanto, se vinculan con la época y con su ambiente cultural. De ahí la imposibilidad de construir códigos éticos con vigencia universal y de hablar de ética como conjunto de reglas inmutables, ahistóricas y válidas para todos los actores sociales.

En consecuencia, la ética de la responsabilidad es una forma de racionalismo pragmático, de búsqueda de objetivos óptimos en condiciones de incertidumbre y de riesgo; es actuar con la preocupación por las consecuencias de los actos y sentir obligación de rendir cuenta de las acciones⁸.

Al planteamiento weberiano de la ética de la responsabilidad, Morín introduce la solidaridad como compañera inseparable de la responsabilidad: “Las ideas de solidaridad y responsabilidad son las ideas éticas fundamentales”⁹.

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

La concepción de ética como modo de vida plantea que la responsabilidad, la solidaridad, la igualdad, la reciprocidad y el respeto a la diferencia como valores éticos fundamentales se viven. “Habitar” los actos y las acciones en el sentido práctico de la ética.

La ética se preocupa por construir principios que, como “modo de vida”, permitan la autocomprensión del ser humano, guíen su praxis e interroguen sobre sus perspectivas de realización en su relación con los otros y con contextos determinados social e históricamente.

El dominio de la ética no es otro que el bien como meta de todas las acciones. La ética, concebida como un saber que reflexiona sobre las acciones e interacciones reguladoras de los comportamientos sociales y del ejercicio de la voluntad individual, permite la comprensión de sistemas de valores diferentes a los legalmente establecidos y constituye un referente a través del cual se establece un reordenamiento de las relaciones sociales.

Esta perspectiva ética pretende desvelar valores, pautas, lógicas de pensamiento y comportamiento de los participantes de la investigación para encontrar el sentido a las valoraciones y a los significados que dan a su mundo, conocer las condiciones particulares sobre cómo transcurre la vida, y proponer orientaciones éticas para la investigación y la intervención con los participantes. Igualmente, sugiere un ordenamiento que regule las relaciones entre estos y los investigadores, concibiéndolos como sujetos sociales, no como depositarios de información requerida por el investigador o como instrumentos para obtenerla. Por ello, la condición primordial de la ética en la investigación es tener en cuenta que en la interacción estamos frente a otro ser humano con una historia, un patrimonio, una forma de ser y de vivir.

Consecuentemente, en esa interacción ambos sujetos, investigador y participante, buscan el ejercicio de la libertad. Es advertir que sin el otro no puedo ser ni llegar a ser. Dado que el otro está presente en mi rostro, es necesario asumirlo desde una ética que orienta y advierte cualquier posibilidad de dominación, de aniquilamiento, de invisibilización o de sometimiento porque el otro es fuente de saber, de experiencia desde donde se nutre la investigación. El asumir a los participantes como sujetos, como actores sociales que construyen su vida y aportan a la transformación de la realidad social permite adentrarnos en su comprensión para avanzar en el conocimiento y redificar una sociedad basada en el reconocimiento del otro.

Como bases de la interacción entre los participantes de la investigación es necesario considerar los siguientes lineamientos éticos generales:

Igualdad: capacidad de ubicarse en el lugar de los participantes. De entender desde ellos su mundo. De reconocerlos como actores sociales (sujetos de deberes y derechos) con capacidad de conocer y de decidir, con posibilidad y necesidad de aportar a la construcción de alternativas de futuro que mejoren su calidad de vida.

Reciprocidad: (justicia distributiva) dar a cada persona lo que le corresponde según lo que se considera moralmente correcto y apropiado. La reciprocidad se ejerce mediante la distribución equitativa de las responsabilidades y de los beneficios de la participación en la investigación. La reciprocidad frente a los participantes demanda establecer, desde los inicios del estudio, cuáles son los beneficios que esperan y qué puede ofrecerles: reconocimiento académico, conocimientos adquiridos en la investigación y, en el caso de algunas modalidades como las participativas, reconocer su coautoría y el acompañamiento del investigador en la puesta en

marcha de proyectos y de acciones de transformación social derivadas de la investigación.

El consentimiento informado como proceso: significa la decisión libre, reflexiva y voluntaria que toman los sujetos sociales de participar en la investigación, previo conocimiento de los asuntos básicos de la misma: temas a trabajar, objetivos que se pretende alcanzar, límites de acceso a escenarios privados, tiempos y momentos del proceso investigativo; posibilidad de hacer públicos los resultados y la difusión de los hallazgos. Es un proceso porque no basta con la firma del consentimiento o la decisión de participar en los inicios de la investigación, se parte de acuerdos preliminares que se van ajustando a lo largo de esta.

Los códigos de ética han planteado el consentimiento informado desde los participantes, pero es necesario pensar en doble vía: ¿qué pasa con los investigadores?, ¿tenemos consentimiento informado sobre lo que hacemos?, ¿acompañamos nuestro trabajo con decisiones conscientes, reflexivas y libres sus consecuencias?

Respeto por la diferencia: como opción de comunicación y de aprendizaje interactivo. El respeto por la diferencia implica reconocer, en todo el proceso investigativo, las múltiples visiones, lógicas y formas de pensar, y hacerlas presentes en las situaciones que analizamos y en los actores sociales que las viven. Significa construir conocimiento mediante el diálogo de saberes, dando a cada sujeto un lugar.

Integralidad de la información: en la investigación social gran parte de los hallazgos se fundamentan en datos generados durante su desarrollo. Esto implica un proceso riguroso, sistemático y comunicable de la generación y del análisis de la información, así como

guardar cuidadosamente los principios de integralidad del proceso investigativo en relación con la verificabilidad de los datos y con la credibilidad de los hallazgos. Estos principios se vulneran cuando se falsifica, se cambia, se fabrica, se maquilla o cuando se plagian las ideas de otros sin dar los créditos apropiados.

Sentido social de la investigación: en el mundo planetario que compartimos millones de seres humanos cabe decir con Morín: “La renuncia al mejor de los mundos no es la renuncia a un mundo mejor”¹⁰ y preguntarnos: ¿cuál es nuestra responsabilidad como investigadores sociales para hacer mejor este mundo de hoy?, ¿cómo el conocimiento puede aportar a la construcción de un mejor planeta para todos?, ¿cómo lograr que la ética vaya más allá de los códigos y de las reglas establecidas por las profesiones y que realmente pueda ser “habitada”? ¿cómo asumir este desafío para que la ética se convierta en modo de vida?

Algunas respuestas a estos interrogantes se construyen socializando los avances y resultados de las investigaciones a los participantes y a la comunidad académica, y desarrollando reflexiones y líneas de trabajo que permitan avanzar en la construcción de un mundo mejor para todos.

La reflexión en y entre los grupos de investigación, la conformación de redes y la socialización con comunidades académicas son vehículos para preservar y cualificar los principios éticos generales y para orientar la toma de decisiones frente a situaciones, actores y contextos particulares. Fortalecer los comités de ética en investigación y crear tribunales de ética son asuntos que nos competen a todos.

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Estos principios éticos generales orientan la realización de la ética e implican pensar en las particularidades de su realización según los contextos sociales, las estrategias, las modalidades o las técnicas de investigación y los grupos específicos. Por tanto, la decisión ética requiere pasar por el análisis de condiciones específicas del contexto y de grupos particulares (niños, jóvenes, adultos mayores, población desplazada, etnias, entre otros).

Igualmente, al elegir una estrategia, una modalidad de investigación o una técnica de recolección y generación de información es necesario considerar las implicaciones éticas que esta elección conlleva. En síntesis, la ética es transversal al proceso de investigación, acompaña desde la elección del tema y la formulación de la pregunta hasta la presentación y la publicación de los resultados.

En un mundo complejo, cambiante, en conflicto abierto como el nuestro habrá siempre lugar para la nueva pregunta, el dilema que emerge, la encrucijada en el camino, la tensión por resolver, la situación desconocida que hace presencia. En este mundo de incertidumbre donde lo insospechado es muchas veces lo común, se hace imperioso para los investigadores dotar su vida cotidiana y su trabajo de reflexiones éticas que orienten su accionar.

¿QUÉ ORIENTACIONES ÉTICAS SON NECESARIAS DE CONSIDERAR EN CONTEXTOS MARCADOS POR EL CONFLICTO ABIERTO QUE SE VIVE EN LA REALIDAD COLOMBIANA Y EN LA APLICACIÓN DE LAS DIVERSAS ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN?

En contextos marcados por la confrontación y la violencia es necesario tener presente que “así no nos guste, estamos haciendo parte

de la guerra, no somos simples observadores, analistas científicos que miramos la realidad externa a nuestro quehacer, la describimos, la clasificamos y nos empeñamos en desentrañar y explicar las múltiples tramas y los inagotables dramas de un entorno como el colombiano; es decir no estamos por fuera del contexto bélico y el hecho de no portar armas o no formar parte activa de los grupos que las usan, no nos sitúa en una posición de externalidad ni nos exime de las responsabilidades éticas y políticas frente a este desastre nacional”¹¹.

Vuelve a escena, en contextos marcados por la violencia y el conflicto armado, el principio de la ética como responsabilidad. Entender que hacemos parte de ese contexto, que es necesario conocerlo, hasta dónde sea posible, y reflexionar sobre los efectos que la investigación puede traer, no necesariamente para desistir, sino para anticipar y para minimizar, en la medida de las posibilidades, los efectos negativos que el proceso puede traer a quienes participan en él.

Es indispensable decidir desde el conocimiento del contexto y de los participantes el tema y las dimensiones posibles de estudiar; las implicaciones éticas de la elección de un enfoque de investigación y de la utilización de técnicas de recolección, generación y registro de información; tener cuidado en el proceso de selección de participantes; sopesar los riesgos en la utilización de modalidades participativas; organizar los encuentros en los sitios y horas recomendados por los participantes; tener especial cuidado en guardar la confidencialidad y el anonimato, y saber cómo enfrentar los dilemas que se presentan cuando los participantes renuncian a este principio.

Si se acude a la investigación documental, la integralidad en el manejo de las fuentes y de la información y el consentimiento

informado para revisar archivos personales e institucionales serán asuntos éticos básicos. Si la estrategia o modalidad investigativa requiere la interacción con actores y contextos (historia oral, etnometodología, grupos de discusión, historia de vida, sistematización de experiencias, etnografía, entre otras) habrá que prestar especial atención al consentimiento informado como proceso y a lograr la confidencialidad y el anonimato, a excepción de situaciones donde los mismos participantes soliciten aparecer con su nombre; al retorno social de la información y a la reciprocidad¹². Dentro de estas estrategias y modalidades es necesario considerar las particularidades éticas de las modalidades participativas (IAP, diagnósticos participativos) porque el compromiso que adquiere el investigador implica hacer parte no solo del proceso de investigación, sino también cumplir con los proyectos o acciones que emerjan de los resultados de esta porque, dado que los participantes asumen el carácter de coinvestigadores, tienen los mismos derechos del investigador (publicaciones, premios).

En relación con las técnicas de recolección y generación de información es necesario sopesar en su elección y en su aplicación asuntos éticos referidos a los efectos que su utilización puede generar en contextos y actores específicos. A manera de ilustración, acudir a técnicas grupales en contextos marcados por la confrontación y por la violencia ponen en riesgo a participantes e investigadores; técnicas como el sociodrama o las dramatizaciones pueden ser muy potentes en generación de información, pero desde la perspectiva ética su pertinencia se pone en duda por la exposición, a veces involuntaria, a la que se somete a los participantes.

En el uso de las técnicas es necesario considerar la capacidad de los investigadores no solo para aplicarlas, sino también para

interpretar la información que generan. Técnicas como el dibujo en investigación con niños, videograbaciones y películas requieren formación y experiencia específica para su análisis y la constitución de grupos interdisciplinarios de investigación.

¿QUÉ PARTICULARIDADES ASUME LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CON GRUPOS ESPECÍFICOS?

Las siguientes reflexiones se basan en la participación en diversos proyectos de investigación. Pretenden ser una ilustración de situaciones vividas y decisiones tomadas de acuerdo con las condiciones de la investigación, los contextos y sus participantes.

En el trabajo investigativo con niños y jóvenes es necesario conocer las normas legales que en Colombia regulan la relación con el investigador: la Ley 1098 de 2006¹³ de infancia y adolescencia¹⁴, la Resolución 8430 de 1993 y los referentes éticos presentes en tratados internacionales como el Código de Núremberg¹⁵, el Informe Belmont¹⁶ y la Convención sobre los Derechos del Niño de la Unicef¹⁷.

El eje ético en el trabajo con niños y jóvenes es el respeto por quienes participan en el proceso investigativo. Para asumir este principio es fundamental considerar a los niños y a los jóvenes como sujetos con capacidad de consentir dentro de los parámetros de la libertad de elección. Este principio se ejerce mediante un consentimiento informado como proceso con un lenguaje claro y comprensible, adecuado a su edad, y que incluya información básica de la investigación contemplada en El Código de Núremberg, como naturaleza, duración, métodos, socialización de resultados y libertad de permanecer o retirarse del estudio en cualquier momento. No basta con firmarlo o conocerlo al inicio de la investigación. Es responsabilidad del investigador recordarlo durante todo

el proceso en sus diversos momentos. Es importante tener en cuenta que por ser menores de edad es necesario contar también con el consentimiento informado de padres o tutores. Para proteger la confidencialidad y lograr el anonimato se utilizan códigos que protegen su identidad porque los derechos de los niños y jóvenes son referente fundamental en el trabajo con estos grupos.

Incluso, estas orientaciones éticas generales en la investigación con niños y jóvenes adquieren particularidades necesarias de reflexión cuando viven situaciones difíciles y específicas como aquellos en situación de calle, de discapacidad, explotación sexual o desplazamiento forzado.

Como ilustración, en la investigación *La calle como forma de sobrevivencia* se asumieron como criterios éticos rectores: “Concebir al menor de edad como sujeto; concertar con él para acceder a su mundo; respetar sus ritmos, tiempos, silencios y estados de ánimo físicos y mentales; considerar su condición de niño o adolescente; respetar los límites de información que ellos imponen desde lo sagrado, íntimo o privado de su individualidad o cultura; mantener la reserva sobre informantes, personas, lugares y situaciones que pueden comprometer la integridad física o moral de cualquier sujeto o institución”¹⁸.

De otro lado, en investigación con indígenas es necesario tener como referente legal y ético la Resolución 8430 de 1993 que orienta el desarrollo de proyectos de investigación en los siguientes lineamientos: el respeto a la dignidad humana, la protección de los derechos y el bienestar de los participantes.

Para cuidar y anticiparse a los riesgos es necesario recurrir al conocimiento previo del contexto mediante información secundaria

o trabajo de campo exploratorio; tener especial cuidado en la selección de los porteros y participantes, y obtener datos sobre procesos de incorporación en los entornos culturales. Igualmente, tener especial cuidado por el respeto a los límites de la información que los participantes definan. No se requiere la identificación del participante y en el procesamiento se utilizan códigos para garantizar la privacidad, el anonimato y la confidencialidad. Se tienen en cuenta consideraciones éticas como el consentimiento informado como proceso que se obtendrá previa socialización del proyecto teniendo en cuenta el compromiso voluntario y consciente, así como la posibilidad de su retiro cuando lo consideren pertinente sin que ello implique algún tipo de consecuencias.

El trabajo investigativo con esta población ha mostrado dificultades en la obtención del consentimiento informado, que puede ser oral y grupal, y por la ausencia de testigos que garanticen dicho consentimiento. Igualmente, por el aval de la firma porque se pueden presentar situaciones donde la participación no sea autónoma y se requiera el consentimiento de la autoridad indígena.

Asimismo, en investigaciones con estos grupos cobra importancia el principio de beneficencia y de no maleficencia, por lo que se busca el bien de los participantes para lograr los máximos beneficios y reducir al mínimo los riesgos. Es responsabilidad de los ejecutores del proyecto vigilar en todo momento que no se les cause daño o incomodidad, así como el manejo confidencial de la información y su utilización solo para los fines exclusivos del proyecto. También el principio de justicia que busca que los resultados del proyecto originen un conocimiento que beneficie a la población indígena. Además, siguiendo el principio de reciprocidad, es fundamental la entrega de los resultados a los participantes y beneficiarios del estudio.

En los procesos investigativos con estudiantes¹⁹ es pertinente considerar orientaciones éticas particulares a este grupo. Partiendo

de que su participación es voluntaria y libre, porque dada cierta “subordinación” de los estudiantes con los educadores, se hace necesario “tener especial cuidado en evitar la coerción no intencional o subliminal, que puede ocurrir cuando los sujetos potenciales son también estudiantes. Por este motivo, los académicos, en particular, deben evitar hacer partícipes a sus propios estudiantes como sujetos de investigación. Si así lo desean, deben proporcionar una buena razón científica, más que la conveniencia, para seleccionarlos como sujetos de investigación. El proyecto de investigación debería ser relevante para el tema de la clase y la participación debería ser parte de la experiencia de aprendizaje de los estudiantes”²⁰.

Igualmente, se plantea mantener la confidencialidad de los estudiantes participantes hasta cuando hayan sido evaluados. Esta orientación debe incluirse en el consentimiento informado. Es aconsejable hacer una presentación del proyecto a los posibles participantes y que ellos sean quienes se inscriban. El consentimiento informado se obtiene tanto de los estudiantes como de la institución educativa. “Los estudiantes tienen el derecho a no ser coaccionados y a estar libres del sesgo que podría resultar cuando un investigador les evalúa también en un curso. Por lo tanto, la persona que reclute los sujetos debería ser alguien diferente del instructor de los estudiantes. Esto es así para reducir cualquier percepción de coacción y la posibilidad de saber quién participa y quién no en el proyecto de investigación”²¹.

Adicional a esto, las actividades y el tiempo dedicado por los estudiantes a la investigación no deben interferir con los objetivos de aprendizaje del curso que desarrollan. Una alternativa es que otra persona recoja los datos y los codifique de manera que se guarde el anonimato de los participantes.

De otro lado, la investigación con adultos mayores²² implica acuerdos metodológicos y éticos generales para cualquier población, y demanda conocer y asumir las particularidades de este grupo con características de vulnerabilidad (física, emocional y, en ocasiones, mental), y con amplia experiencia de vida y sabiduría. Estas características específicas hacen necesario un entendimiento del investigador que va más allá de los asuntos metodológicos y exige la necesidad de conocer, no solo las condiciones sociales, culturales y económicas del grupo sujeto de estudio, sino también sus percepciones, miedos, expectativas y significados en esta etapa de sus vidas.

Para responder a la pregunta ¿cómo investigar con adultos mayores? se requiere contar con diferentes vías interrelacionadas: la académica (psicología y sociología del adulto mayor e investigaciones previas asumidas desde diversas perspectivas metodológicas, disciplinas y teorías) y una especial sensibilidad del investigador para posibilitar no solo la comunicación, sino también una capacidad de observar y evaluar en todo momento este proceso. Es decir, además del conocimiento previo sobre los sujetos y los contextos, la investigación es un espacio privilegiado de reflexión y de aprendizaje.

Desde la perspectiva ética, investigar con adultos mayores comporta concebir la ética como responsabilidad y solidaridad para asumir como principio orientador general el consentimiento informado como proceso, esto es, contar con su decisión libre y consiente durante todo el proceso de investigación; respetar sus límites de información; mantener el anonimato y la confidencialidad; aplicar el principio de reciprocidad (cómo se benefician los participantes de los resultados de la investigación y del proceso mismo); la integralidad en el proceso investigativo (construcción de validez y confiabilidad, fidelidad en el uso de fuentes; construcción de

memoria metodológica) y el retorno social de los resultados de la investigación mediante la socialización y discusión de hallazgos.

Como complemento a estas orientaciones éticas generales se plantean preguntas específicas para el trabajo investigativo con este grupo poblacional. Un primer interrogante es qué particularidades tienen los adultos mayores necesarias de considerarse en el proceso investigativo. Algunas líneas de respuesta son: respeto por sus condiciones físicas (limitaciones en la escucha, en la movilidad, en la percepción; dificultades de concentración, disminución de la funcionalidad), lo que conlleva a ejercitar tanto la escucha atenta como la actitud de escucha, a agudizar el sentido del oído, a encontrar el tono de voz adecuado y demás aspectos paralingüísticos, así como la capacidad de observación y de reflexión permanentes. Es importante tener en cuenta cómo son recibidas las preguntas, qué indica el lenguaje corporal del entrevistado y el cuidado del lenguaje corporal propio. Un gesto, una mirada, un silencio pueden permitir comprensiones más allá de las respuestas entregadas o pueden romper el clima de interlocución.

Además, respetar el ritmo del adulto mayor, darle tiempo para pensar, para recordar y para ordenar sus pensamientos permite no solo generar un clima de confianza y de respeto, sino también obtener la información requerida para lograr la comprensión del tema que se aborda.

¿Cómo lograr que el investigador mantenga un ambiente natural de interlocución en medio de estas condiciones particulares? ¿Basta con el entrenamiento y con el conocimiento previo del investigador? ¿Qué importancia tiene en el proceso investigativo el ser capaz de considerar al adulto mayor como un ser humano que en medio de sus dificultades tiene sabiduría, experiencia y conserva su capacidad de reflexión? ¿Qué sentido tiene en el proceso investigativo que el investigador asuma a los adultos mayores como una

población heterogénea en términos socioeconómicos y de grupos de edad (adulto mayor joven, adulto mayor viejo, longevo)? ¿Cómo lograr que el investigador centre su atención en las potencialidades de estos seres humanos?

Responder a estas preguntas implica reconocer al adulto mayor como sujeto, revisar las concepciones del investigador sobre vejez y envejecimiento, y asumir que la ética como modo de vida parte de unas orientaciones generales que se “realizan” en el proceso de investigación. Ello implica que esté atento, observante y reflexivo en la relación establecida con los participantes y al contrastar la información que se va generando con los objetivos propuestos.

En consecuencia, la experiencia y el conocimiento que sobre los seres humanos tienen los adultos mayores les permiten la lectura de actitudes y de comportamientos, asunto que el investigador debe tener en cuenta para construir la confianza y el respeto necesario en la comunicación.

Lograr empatía con los adultos mayores se convierte en un reto porque aporta competencia cultural y conocimiento de las personas y sus entornos. Asimismo, estar atento en el proceso de comunicación e iniciar y cerrar la interlocución de forma simétrica y recíproca.

En suma, la ética de la responsabilidad contempla los efectos que las acciones o las decisiones tienen sobre los otros. Esto implica que el investigador debe considerar las posibles consecuencias para evitarlas o minimizarlas. ¿Qué hacer cuando los temas tratados “movilizan” al adulto mayor y al entrevistador? Teniendo en cuenta las condiciones particulares de los adultos mayores (estrato

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

socioeconómico, grupos de edad, condiciones de salud, relaciones interfamiliares), ¿qué cuidados es necesario tener? y ¿cómo lograr un “cierre” adecuado de la interlocución? son interrogantes éticos necesarios de abordar y asumir.

Asimismo, el consentimiento informado y la decisión libre de participar en la investigación establecen acuerdos sobre lugares de encuentro con los participantes, la duración de los mismos, el protocolo de aplicación de los instrumentos, los límites de la información que pueden conducir a que algunos participantes quieran suministrar más de la necesaria para lograr los objetivos de la investigación y otros decidan no proporcionar datos sobre tópicos específicos. Igualmente, contempla acuerdos sobre la publicación de resultados.

La ética de la responsabilidad parte de la relación sujeto-sujeto y sujeto-entorno. La primera asume que el investigador se sienta como un sujeto y considere, por ejemplo, al adulto mayor no como un instrumento de recolección de información, sino como una persona capaz de reflexionar sobre su propia vida y de entregar este conocimiento para beneficio de otros. Esta relación intersubjetiva mueve al investigador a conocer las condiciones del entorno familiar, social, político, cultural y económico del adulto mayor.

- Es así como aprender a ver a los participantes como seres humanos con condiciones, demandas y necesidades específicas lleva al investigador a ubicarse en el lugar del otro, escucharlo y entenderlo.

De igual manera, comprender que el lenguaje incluye actitudes, gestos, silencios, miradas y que, por lo tanto, conlleva al

investigador a inferir más allá de las palabras. La interlocución es un espacio que permite al adulto mayor reflexionar y, a veces, revisar y asumir situaciones de su propia vida. Esta reflexión puede conducirlo a que reformule sus respuestas y solicite al investigador correcciones. Por ejemplo, para algunos adultos mayores es difícil asumir que la privación afectiva o el chantaje económico son maltrato.

La investigación transforma a los sujetos (investigador e investigado) desde las visiones del propio ser y desde las relaciones con los otros seres humanos, ayuda a tomar conciencia. Es necesario considerar lo que para el adulto mayor significa integrarlo en las posibilidades de comprensión de las situaciones y relativizar las posiciones previas del investigador. ¿Qué implica para el adulto mayor asumir estos cambios?, verbigracia: en concepciones sobre maltrato y significados de la vejez.

Estos temas sensibles requieren condiciones especiales para ser investigados (maltrato, violencia intrafamiliar, autonomía económica) que conlleven a la construcción de confianzas logradas mediante procesos de cierta duración (una entrevista no basta). Además, es necesario establecer protocolos de atención cuando estas situaciones son detectadas.

A su vez, investigar con adultos mayores implica una movilización del investigador, algo como “verse en un espejo”, proyectar su vida y su pensar en qué comporta esta etapa de la vida y cómo prepararse para ella. También se moviliza en el investigador la representación de su propia vejez y, a la vez, “mirar por el retrovisor”, comprender, mediante las experiencias de vida de adultos mayores ligados afectivamente a él, situaciones, significados, aciertos, desaciertos y formas de asumir la vejez.

La relación sujeto-sujeto conlleva una movilización emocional de la persona mayor. También abre un espacio para ser escuchado, revisar su vida y pensar asuntos que antes no había asumido, con lo que se logra autorreflexión, algo que el investigador no siempre había tenido ocasión de vivir, o, en la misma medida, circunstancias que ayudan a la comprensión de la vida de quienes participan y de la temática sobre el envejecimiento.

De otro lado, cuando se presentan situaciones donde el investigador y el adulto mayor se sienten “afectados” emocionalmente es prudente dar un tiempo para continuar la interlocución y abrir un espacio de conversación que permita resolver inquietudes y lograr “estabilización” o actuaciones simétricas.

Adoptar el rol de investigador es un proceso que compromete al individuo como ser humano integral. La aplicación de los instrumentos (entrevistas, encuestas) va más allá de la recolección de información; moviliza emociones, miedos vencidos en la medida del avance de la interlocución, concepciones sobre la vejez, sentimientos y experiencias cercanas que se deben asumir, reflexionar y entender. Estos son los límites del trabajo investigativo.

La interlocución con adultos mayores permite a los investigadores aprendizajes significativos como profesionales y como seres humanos: adquieren experiencia en la recolección de información, despejan temores, aprenden a manejar situaciones difíciles, conocen la heterogeneidad de mundos y de formas de vida, entienden la escucha como necesidad fundamental, especialmente, para aquellos que viven la soledad, y comprenden que la entrevista es un espacio de relación entre dos personas, cada una con intereses y motivaciones particulares.

Surge la pregunta por cuáles son esos límites de la relación con el entrevistado, ¿cómo tramitar demandas que van más allá de las posibilidades del investigador?, ¿qué hacer cuando el encuestado, por condiciones físicas, requiere de la asistencia de un tercero en la aplicación de una encuesta o de una entrevista, o cuando ese tercero está allí para “controlar” las respuestas del adulto mayor?; ¿para mantener la confidencialidad y el anonimato de los participantes basta utilizar códigos o qué otras estrategias deben aplicarse teniendo en cuenta las características particulares de esta población?; ¿de qué manera socializar los resultados del trabajo investigativo?

Estas preguntas tienen un ámbito de respuesta en la reflexión del investigador, en su capacidad de observación y de análisis de las condiciones particulares del adulto mayor y del contexto en el cual se aplica la entrevista. Algunas orientaciones generales incluyen ser honesto, no plantear expectativas sin soluciones posibles durante el proceso investigativo, ser claros. La entrevista va dirigida al adulto mayor y, por lo tanto, en el registro de información se deben diferenciar las respuestas del entrevistado de aquellas de un tercero; dar cuenta de las condiciones de realización de la entrevista; realizar la devolución pensando en la comprensión de la información por parte de este grupo poblacional y, por lo tanto, crear estrategias que permitan una comunicación fluida entre el equipo investigador y los adultos mayores que participan en la socialización.

Articulado a lo anterior, cobra especial significado el principio de autonomía que hace referencia a la libertad que tienen los participantes de establecer sus normas personales de conducta, es decir, la facultad para gobernarse a sí mismos basada en su propio sistema de valores y principios. De acuerdo con esto, se respeta su libertad de acción y de escogencia, fundamentales para

que un individuo pueda considerarse autónomo.

Estas son solo ilustraciones que muestran la complejidad en la realización de la ética según poblaciones, contextos, estrategias y modalidades de investigación y áreas del conocimiento. Cómo la ética “se realiza” en el proceso investigativo son solo orientaciones, guías para el investigador. Queda el reto de la reflexión, de manera sistemática y honesta, sobre los aciertos y desaciertos que, como seres humanos en el trabajo investigativo y de intervención con adultos mayores, se han vivenciado.

Finalmente, asumir estos y otros criterios éticos nos conduce a embarcarnos en una aventura del conocimiento; extraña asociación entre dos términos: aventura y conocimiento, parecen opuestos, pero se complementan. El conocimiento, lo intelectual, evoca la razón, el orden, lo estructurado, lo sistemático, lo sesudo y alejado del riesgo y de la incertidumbre. La aventura, en cambio, es el nombre de la pasión, de lo que mueve a cada ser humano a hacer lo que hace; es el libre juego resistiendo la asfixia impuesta por las reglas; es lo impulsivo, lo espontáneo, lo que parece sobrepasar todo límite.

En esta aventura del conocimiento, cuando nos asomamos a comprender el mundo que nos rodea, la vida cotidiana, las problemáticas que parecen no tener solución y cuando nos damos cuenta de que requerimos nuevas maneras de comprender la sociedad, percibimos que no estamos solos, contamos con un patrimonio intelectual que es necesario mirar con otros lentes; contamos también con otros seres humanos que comparten nuestras preguntas y que seguramente se sumarán a la aventura; pero, fundamentalmente, nos encontramos de frente con nosotros mismos, descubrimos nuestras limitaciones y posibilidades para enfrentar el día a día y la construcción del futuro.

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

La invitación es que quienes trabajamos en investigación y quienes se están formando para hacerlo logremos una síntesis fértil y creativa del conocimiento y la aventura para enfrentar el desafío mayor: aportar a la construcción de una mejor sociedad para todos. Octavio Paz, el nobel mexicano, lo concluye de forma poética y totalizadora: ¡“Para que pueda ser, he de ser otro, salir de mí, buscarme entre los otros. Los otros que no son si yo no existo, los otros que me dan plena existencia”!



- 1 Este ensayo parte de reflexiones realizadas en el Seminario Internacional: Ética en investigación social y educativa (María Eumelia Galeano, “Seminario Internacional: Ética en investigación social y educativa. Conclusiones y líneas de trabajo”, *Cuadernos pedagógicos*, no. 22 (2003): 143-53); en la conferencia “Desafíos metodológicos y éticos de la investigación social hoy” publicada en los Cuadernos de trabajo de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia (María Eumelia Galeano, “Desafíos metodológicos y éticos de la investigación social”, En *Cuadernos de trabajo número grupo de investigación Políticas sociales y servicios de salud*, no. 3. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010); y de las memorias y reflexiones metodológicas de investigaciones como: *La calle como forma de sobrevivencia* (Olga Lucía Vélez y María Eumelia Galeano. *La calle como forma de sobrevivencia*. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 1996); Proyecto Unicaf (Unidad Integrada Comunitaria de Asistencia a la Familia), Altos de Niquía, Bello, Antioquia, 1986; Movimiento social del Peñol; Observatorio de niñez de Medellín; Observatorio de juventud de Medellín; Características y significados de las prácticas académicas en los pregrados de la Universidad de Antioquia y de estudios sobre el adulto mayor realizados con los grupos de investigación Psyconex y Psicología, sociedad y subjetividades del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia (Zuluaga y otros, 2019). Algunos de estos proyectos no aparecen referenciados en la bibliografía porque no existe un informe de la investigación.
- 2 Lorenzo Agar Corbinos, “La ética de la investigación en ciencias sociales en el contexto de la globalización: De la investigación cuantitativa a la cualitativa”, *Acta bioeth* 10, no. 1 (2004), <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2004000100008>
- 3 Miguélez Begoña Abad, “Investigación social cualitativa y dilemas éticos: De la ética vacía a la ética situada”, *Revista de Metodologías de Ciencias Sociales*, no.

- 34 (2016), 1: <https://doi.org/10.5944/empiria.34.2016.16524>
- 4 Emanuel Ezekiel, “¿Qué hace que la investigación clínica sea ética? Siete requisitos éticos”, en *Pautas éticas de investigación en sujetos humanos: Nuevas perspectivas*, eds. Fernando Lolas S. y Álvaro Quezada S. (Santiago: Programa Regional de Bioética OPS/OMS, 2003), 83-95.
- 5 Juliene G. Lipson, “Ética en investigación etnográfica”, *Revista Utopía Siglo XXI vol.2*, no. 8 (2002): 59-68.
- 6 Max Weber, *El científico y el político* (Madrid: Alianza editorial, 1981), 163-64.
- 7 Ministerio de Salud. Resolución 8430 de 1993 del 4 de octubre de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.
- 8 Laura Baca, “Ética de la responsabilidad”, *Revista Mexicana de Sociología* 58, no. 4 (1994): 39-45.
- 9 Edgar Morín, “Resistencia contra la barbarie”, *Periódico Alma Mater*, no. 581 (2009): 16, https://issuu.com/periodicoalmamater/docs/am_581_oct-2009
- 10 *Ibíd.*
- 11 María Teresa Uribe, “La investigación social en tiempos de guerra”, *Utopía siglo XXI*, no. 8 (2002), 15.
- 12 Este ensayo parte de reflexiones realizadas en el Seminario Internacional de Ética en investigación social y educativa (Galeano, “Seminario Internacional”, 143-53), en la conferencia “Desafíos metodológicos y éticos de la investigación social hoy” (Galeano, “Desafíos metodológicos”), y de las memorias y reflexiones metodológicas de investigaciones como *La calle como forma de sobrevivencia* (Galeano y Vélez, *La calle*); Proyecto Unicaf, Altos de Niquía, Bello, Antioquia, 1986; Movimiento social del Peñol; Observatorio de niñez de Medellín; Observatorio de juventud de Medellín; Características y significados de las prácticas académicas en los pregrados de la Universidad de Antioquia y de estudios sobre el adulto mayor realizados con los grupos de investigación Psyconex y Psicología, sociedad y subjetividades del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Algunos de estos proyectos no aparecen referenciado en la bibliografía porque no existe un informe de la investigación
- 13 Ley 1098 de 2006, 8 de noviembre 8 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. *Diario Oficial* 46.446.
- 14 Eunice Salazar, *Código de la Infancia y la adolescencia anotado*, 18.ª ed. (Bogotá: Editorial Leyer, 2007), 21.
- 15 “El Código de Nüremberg”, Universidad de Chile, acceso en noviembre de 2006, <https://www.uchile.cl/portal/investigacion/centro-interdisciplinario-de->

[estudios-en-bioetica/documentos/76028/el-codigo-de-nuremberg](https://www.bioeticaweb.com/documentos/76028/el-codigo-de-nuremberg)

- 16 “El Informe Belmont. Principios y Guías éticas para la protección de los sujetos humanos de investigación. (18-abril-1979)”, *Bioeticaweb*, acceso en noviembre de 2006, <https://www.bioeticaweb.com/el-informe-belmont-principios-y-guías-éticas-para-la-protección-de-los-sujetos-humanos-de-investigación-18-abril-1979/>
- 17 Unicef, *Convención de los Derechos de los Niños* (Bogotá: Unicef, 2006).
- 18 Galeano y Vélez, *La calle*, 20-1.
- 19 En el Seminario Internacional Ética en investigación social y educativa se aborda la investigación con estudiantes. La ponencia de Zambrano es ilustrativa de este tema (Armando Zambrano, “Hacia una ética de la investigación: Reciprocidad y exigencia desde el otro”, *Cuadernos pedagógicos*, no. 22 (2003)).
- 20 *Los estudiantes como sujetos de investigación. Módulo de CITI Programa de Educación en Ética de la Investigación*, trad. Eduardo Rodríguez Yunta (Chile: Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile, 2010), 1.
- 21 *Ibíd.*
- 22 Las reflexiones sobre ética en investigación con adultos mayores hacen parte del trabajo realizado por los grupos de investigación Psicología, sociedad y subjetividades y Psyconex del departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia. Algunos lineamientos éticos en la investigación con adultos mayores fueron publicados en el libro: María Isabel Zuluaga, María Eumelia Galeano y Gabriel Saldarriaga, *Calidad de vida en la vejez. Propuesta metodológica y teórica para su caracterización* (Medellín: Fondo Editorial FCSH y Suramericana, 2019).